

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2021

Organization Name: Financiera Desarrollo Nacional FDN

Sector: Servicios Financieros

GRI 102: Contenidos Generales 2016

Perfil de la organización

102-1 Nombre de la organización

Nombre de la organización

FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL

102-2 Actividades, marcas, productos y servicios

Descripción de las actividades de la organización

Desarrollar alternativas para promover el desarrollo de la infraestructura en Colombia a través de asesorías en estructuración, productos de financiación, asesoría en estructuración de emisiones para mercado de capitales, inversión en bonos de infraestructura.

1. Asesorías para la estructuración en fase de preinversión de proyectos de infraestructura.
2. Productos financieros para la financiación de proyectos de infraestructura.
3. Asesoría en la estructuración de emisiones para financiar infraestructura a través del mercado de capitales.

La FDN no tiene marcas, productos y servicios principales que estén prohibidos en ciertos mercados

102-3 Ubicación de la sede

Cra. 7#71-52 Torre B - Piso 6. Bogotá, Colombia

102-4 Ubicación de las operaciones

a

Número total de países:

1

Países en los que lleva a cabo las operaciones más significativas:

Colombia

102-5 Propiedad y forma jurídica

La FDN es una sociedad de economía mixta, organizada como una sociedad anónima, del orden nacional, con participación mayoritariamente pública, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autorizada para operar como entidad financiera con régimen legal propio, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Así mismo la FDN cuenta con inversionistas privados dentro de su accionariado dentro de los cuales se destacan la International Finance Corporation – IFC, el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF y Sumitomo Mitsui Banking Corporation – SMBC.

102-6 Mercados servidos

a

i. las ubicaciones geográficas en las que se ofrecen los productos y servicios.

Todo el territorio de Colombia

ii. los sectores servidos

Agencia Pública

Agricultura

Construcción

Energía

Ferrovial

Servicios de Agua

Servicios de Energía

Servicios Financieros

Telecomunicaciones

iii. los tipos de clientes y beneficiarios

Empresas del sector financiero

Compañías del sector de construcción

Empresas y entidades del sector público

Comunidades de las áreas de influencia donde se desarrollan los proyectos de infraestructura

102-7 Tamaño de la organización

a

i. el número total de empleados

173

ii. el número total de operaciones

1

iii. las ventas netas (para organizaciones del sector privado) o los ingresos netos (para organizaciones del sector público)

500572819937 COP

iv. la capitalización total (para organizaciones del sector privado) desglosada en términos de deuda y capital

Deuda	4.142.738.310.431 COP
Patrimonio	1.776.797.503.529 COP

v. la cantidad de productos o servicios proporcionados o prestado.

4

Explique cómo define las operaciones

Negocios de asesorías en estructuración y banca de inversión

Negocios de Financiación (crédito)

Negocios de asesoría en mercado de capitales

Inversiones realizadas en infraestructura (bonos)

102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores

Sexo	Permanente	Temporal
Hombre	96	0
Mujeres	83	0
Total	179	0
Nombre de la Región	Permanente	Temporal
Colombia	179	0
Total	179	0

Estrategia

102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones

a

Nombre del Autor

Francisco Lozano Gamba

Cargo del Autor

Presidente

Declaración

La importancia del cambio climático y el desarrollo sostenible en la agenda pública mundial y nacional es evidente. El estado colombiano completó el proceso de ratificación del Acuerdo de París frente al cambio climático y en los últimos años ha consolidado y puesto en marcha los instrumentos de planificación sectorial y territorial del país para la acción climática. De manera articulada, Colombia ha establecido las metas y las estrategias para el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), convirtiéndolos en una herramienta integradora que facilita la alineación de las agendas globales y nacionales por medio de una plataforma de acciones concretas para mejorar la calidad de vida de la población. En ese mismo sentido, el país definió la Política de Crecimiento Verde con el propósito de “impulsar a 2030 el aumento de la productividad y la competitividad económica del país, al tiempo que se asegura el uso sostenible del capital natural y la inclusión social, de manera compatible con el clima”.

En este contexto, la misión de la FDN de “ser un Banco de Desarrollo especializado, que, bajo parámetros de competitividad, mercado y rentabilidad, promueve la infraestructura para la transformación y bienestar del país” es plenamente consistente con las estrategias nacionales y los objetivos de construir infraestructuras resilientes, apoyando la transición a una economía baja en carbono que contribuya al desarrollo económico inclusivo y equitativo.

Por consiguiente, la FDN se compromete a contribuir al desarrollo sostenible a través de sus operaciones de financiación, estructuración, inversión, actuación en el mercado de capitales y prácticas internas, trabajando con los Grupos de Interés, siempre previniendo y mitigando los impactos negativos y potencializando la generación de impactos positivos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Para el cumplimiento de este compromiso, la FDN observará como marco de referencia el Acuerdo de París sobre cambio climático, el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, y el Plan Nacional de Desarrollo y sus estrategias de sostenibilidad asociadas.

(tomado de la Política de Sostenibilidad de FDN aprobada en Junta Directiva del 28 de febrero de 2022)

Gobernanza

102-18 Estructura de gobernanza

a

Nuestra estructura de gobierno corporativo tiene como propósito principal asegurar la independencia de los órganos societarios e instancias de dirección en el proceso de toma de decisiones de la compañía. La dirección y administración las ejercen la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, los Comités de la Junta Directiva, la Alta Gerencia y los Comités Internos. Cada uno desarrolla su objetivo de forma separada de acuerdo con las atribuciones establecidas en los documentos corporativos . Por su parte, la representación legal esta encargada al presidente de la Sociedad, y demás Representantes Legales Suplentes designados todos por la Junta Directiva de la FDN.

Nombre del comité

Comité de Auditoría

Descripción del comité

Apoyar a la Junta Directiva en la supervisión de la efectividad del sistema de control interno de la Sociedad, así como su mejoramiento continuo.

Nombre del comité

Comité de Gobierno Corporativo, Remuneración y Nombramientos

Descripción del comité

Contribuir al mejoramiento del manejo del recurso humano y de las políticas de selección, vinculación, evaluación y compensación; y asistir a la Junta Directiva en sus funciones relacionadas con las propuestas y la supervisión de las medidas de Gobierno Corporativo adoptadas por la FDN

Nombre del comité

Comité de Inversión

Descripción del comité

valuar las solicitudes de crédito y las inversiones de la Sociedad y hacer seguimiento a las operaciones activas de crédito y a las inversiones de la misma, de conformidad con las políticas de crédito que ha establecido la Junta Directiva y en concordancia con el estudio y evaluación adelantado por la Administración

Nombre del comité

Comité de Riesgos

Descripción del comité

Asesorar a la Junta Directiva en materia de administración de riesgos y monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos encaminados a administrar los riesgos de la Sociedad

Nombre del comité

Comité de Inversión

Descripción del comité

Incorporan en su proceso de decisión sobre créditos e inversiones criterios ambientales y sociales.

102-25 Conflictos de interés

La FDN cuenta con procedimientos claros para la administración de conflictos de intereses tanto de administradores como de los empleados. Los procedimientos antes descritos se encuentran incluidos en la Política y Procedimiento para la Administración de Conflictos de Intereses de los Administradores, aprobada por la Asamblea General de Accionistas en 2017, el Código de Gobierno Corporativo y el Código de Ética y Conducta, los cuales fueron actualizados integralmente en el año 2020. Las políticas y procedimientos antes citados pueden ser consultados en www.fdn.com.co

Las situaciones de conflicto de intereses de los administradores son debidamente reveladas a los accionistas y al mercado en el Informe Anual de Gobierno Corporativo como anexo del Informe de Gestión del Presidente y de la Junta Directiva.

Los conflictos de intereses se revelan en el informe Anual de Gobierno Corporativo, en lo relacionado con miembros de Junta Directiva, miembros de Comités de Juntas y Presidente de la organización

102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno

La FDN cuenta con procedimientos claros para la administración de conflictos de intereses tanto de administradores como de los empleados. Los procedimientos antes descritos se encuentran incluidos en la Política y Procedimiento para la Administración de Conflictos de Intereses de los Administradores, aprobada por la Asamblea General de Accionistas en 2017, el Código de Gobierno Corporativo y el Código de Ética y Conducta, los cuales fueron actualizados integralmente en el año 2020. Las políticas y procedimientos antes citados pueden ser consultados en www.fdn.com.co

Las situaciones de conflicto de intereses de los administradores son debidamente reveladas a los accionistas y al mercado en el Informe Anual de Gobierno Corporativo como anexo del Informe de Gestión del Presidente y de la Junta Directiva.

b

independencia

Yes

frecuencia

De acuerdo con lo previsto en el Código de Gobierno Corporativo, la evaluación es anual y deben alternarse procesos de autoevaluación y de evaluación externa por parte de un independiente.

Si dicha evaluación es una autoevaluación

No

De acuerdo con lo previsto en el Código de Gobierno Corporativo, en el proceso de evaluación de la Junta Directiva, deben alternarse la autoevaluación y la evaluación externa por parte de un independiente.

Prácticas para la elaboración de informes

102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados

Financiera de Desarrollo Nacional
Inframco

El informe de sostenibilidad hace referencia únicamente a la Financiera de Desarrollo Nacional

102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema

Para este reporte de sostenibilidad la empresa no realizó un proceso de materialidad.

Los contenidos del informe se establecieron en el marco del programa de negocios competitivos del Ministerio de Hacienda y Crédito público que inició con el reporte 2020 y continúa con el reporte 2021

102-47 Lista de los temas materiales

Anticorrupción, desempeño económico, Implicaciones financieras del cambio climático y Comunidades locales

102-48 Reexpresión de la información

No hay hechos que impliquen reexpresión de información, en relación con la reportada en años anteriores.

102-49 Cambios en la elaboración de informes

No se presentaron cambios significativos con respecto a los periodos objeto del informe anteriores en la lista de temas materiales y Coberturas de los temas.

102-50 Periodo objeto del informe

1 de enero 2021 a 31 de diciembre de 2021

102-51 Fecha del último informe

Fecha de la memoria más reciente

03-31-2022

102-52 Ciclo de elaboración de informes

Anual

102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe

a

Nombre

Carolina Hernández

Correo electrónico

chernandez@fdn.com.co

Posición

Gerente de Planeación Estratégica y Negocios de Terceros

Teléfono

57 1 3264999 Ext. 246

102-55 Índice de contenidos GRI

Reference Claim

Por favor, no borre el párrafo a continuación si tiene intención de registrar su informe con GRI.

Este material hace referencia al GRI 102: Contenidos Generales 2016, GRI 103: Enfoque de Gestión 2016, GRI 201: Desempeño económico 2016, GRI 205: Anticorrupción 2016, GRI 413: Comunidades locales 2016. Para una explicación detallada de los contenidos relevantes, vea el índice de Contenidos GRI

GRI Standards Disclosure	Número de página PDF	Parte omitida	Motivo de la omisión	Explicación de la omisión
GRI 102: Contenidos Generales 2016				
Perfil de la organización				
102-1 Nombre de la organización	1			
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	1			
102-3 Ubicación de la sede	1			
102-4 Ubicación de las operaciones	2			
102-5 Propiedad y forma jurídica	2			
102-6 Mercados servidos	2			
102-7 Tamaño de la organización	3			
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	3			
Estrategia				

102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	4			
Gobernanza				
102-18 Estructura de gobernanza	5			
102-25 Conflictos de interés	6			
102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	6			
Prácticas para la elaboración de informes				
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	7			
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	7			
102-47 Lista de los temas materiales	7			
102-48 Reexpresión de la información	8			
102-49 Cambios en la elaboración de informes	8			
102-50 Periodo objeto del informe	8			

102-51 Fecha del último informe	8			
102-52 Ciclo de elaboración de informes	8			
102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	8			
102-55 Índice de contenidos GRI	8			
Estándares temáticos				
Serie 200 (temas económicos)				
Desempeño económico				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	13			
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	14			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	116			
GRI 201: Desempeño económico 2016				
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	17			
201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	18			

Anticorrupción				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	19			
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	19			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	23			
GRI 205: Anticorrupción 2016				
205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	24			
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	25			
205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	27			
Serie 400 (temas sociales)				
Comunidades locales				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	29			
103-2 El enfoque de	29			

gestión y sus componentes				

Serie 200 (temas económicos)

Desempeño económico

GRI 103: Enfoque de Gestión

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

El desempeño económico en la FDN es un tema material, ya que en la medida en que la FDN tenga una mayor participación en proyectos de infraestructura, en diferentes etapas de madurez, esta participación se verá reflejada en los ingresos corporativos y a su vez en la rentabilidad esperada por los accionistas. Las operaciones de la FDN, por lo tanto, deben responder a parámetros de competitividad, rentabilidad y mercado, por lo que el impacto que se genera en el sector es importante, pero el desempeño financiero de la organización en función de un crecimiento esperado permite a su vez la participación a futuro en más proyectos que puedan generar una transformación y bienestar para los colombianos.

b

i. dónde se produce el impacto

En el modelo de negocio de la FDN, en la fase de preinversión de los proyectos, buscamos contar con recursos que permitan a los gobiernos iniciar las fases de estudios y estructuración, así como brindar asesorías para la estructuración de proyectos que sean financiables y que puedan adelantar las fases de construcción.

En financiación de proyectos, a través de la participación de la FDN otorgando productos de crédito, garantías y facilidades de liquidez, la organización viabiliza la construcción de los proyectos de infraestructura.

Finalmente, a través de la inversión directa en emisiones de activos de infraestructura, la FDN genera confianza en emisiones del sector y le permite diversificar el portafolio de inversión,

destinando una parte de los recursos de la tesorería para movilizar recursos que permitan la financiación de los proyectos.

ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

En cuanto a recursos de preinversión, a partir de enero de 2021, la FDN administra los recursos del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Infraestructura – FONDES que tiene tres usos habilitados: el primer uso en ejecución es el de financiación a la FDN, que corresponde al bono híbrido por \$2,5 billones. El segundo uso en ejecución es la gestión de la liquidez. Al cierre de 2021, los recursos líquidos del Fondes ascendían a COP \$222.000 millones, resultado de los recursos líquidos iniciales y los dos pagos de rendimientos hechos por la FDN en junio y en diciembre de 2021. El tercer uso en ejecución es el que corresponde al desarrollo de las actividades conexas o complementarias a la finalidad del Fondes que incluyen financiar, participar y apoyar la realización de estudios. En desarrollo de este uso, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público dio a la FDN una instrucción irrevocable para que se destinaran recursos por el orden de COP \$24.274 millones para cofinanciar con la Gobernación del Valle, la Alcaldía de Santiago de Cali y el Municipio de Jamundí la estructuración del proyecto de movilidad regional, Tren de Cercanías del Valle del Cauca.

En financiación de proyectos, Participamos en dos cierres financieros de proyectos 4G: Autopista al Río Magdalena2 con un crédito senior de COP \$200.000 millones y la refinanciación del proyecto Pasto - Rumichaca con un aporte de la FDN en deuda senior de COP \$350.000 millones, y un cupo aprobado para línea de liquidez de hasta \$200 mil millones que se firmaría durante 2022. Así mismo, se emitieron garantías para sponsors de 4G por COP \$72.000 millones. Se logró el cierre financiero bajo esquema Project Finance del proyecto portuario Puerto Antioquia por USD \$103,7 millones y se firmaron cerca de COP \$245.000 millones en contratos de crédito para renovación de flota en movilidad sostenible para la ciudad de Bogotá.

No se reportan limitaciones relacionadas con el tema de desempeño económico de la FDN.

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

La FDN tiene un plan de negocios y un presupuesto anual con indicadores clave de desempeño como Saldos de Cartera, Ingresos Operacionales y Utilidad.

El desempeño económico de la FDN está en línea con las directrices y lineamientos entregados por la junta directiva, considerando parámetros de competitividad, mercado y rentabilidad.

C

i. Políticas

FDN no cuenta con políticas para este contenido

ii. Compromisos

Ingresos operacionales

Utilidad

Activos

Solvencia

iii. Objetivos y metas

Al cierre de 2021 la FDN deberá alcanzar 502 mil millones en ingresos operacionales

Al cierre de 2021 la FDN alcanzará ingresos por \$93.275 millones

Los activos totales de la FDN al cierre de 2021 serán de \$6,3 billones

La solvencia de la FDN para el cierre de 2021 será de 65%

iv. Responsabilidades

La responsabilidad de los resultados de la FDN está a cargo del Presidente y los Vicepresidentes de la organización. Como parte de la medición de la gestión de esta 1a y 2a línea de la administración, se definen indicadores los cuales forman parte de la compensación variable aprobada para estos dos niveles organizacionales.

v. Recursos

Recurso Humano: El seguimiento al desempeño económico de la FDN está a cargo del recurso humano de la Vicepresidencia Financiera de la organización, que socializa los resultados a la primera y segunda línea de la organización y se presentan periódicamente a la Junta Directiva.

vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación

Solicitud de Información y/o documentos: Es el requerimiento que demanda información acerca de los proyectos, los trámites y/o servicios que ofrece la entidad, en el cual también puede el (la) ciudadano(a) solicitar la expedición de copias y el desglose de documentos que reposen en los archivos de la entidad.

Consulta general: Solicitud por medio de la cual se busca someter a consideración de la Entidad aspectos en relación con las materias a su cargo. Los conceptos que se emiten en respuesta a la consulta no comprometen la responsabilidad de la Entidad, ni son de obligatorio cumplimiento o ejecución y carecen de fuerza vinculante.

Petición de entes de control: Es la petición de información o de documentos realizada por los Entes de Control que vigilan a la FDN, tales como, la Procuraduría General de la Nación, Superintendencia Financiera de Colombia y la Contraloría General de la República.
Petición de informes por los congresistas: Petición presentada por un Senador o Representante a la Cámara, con el fin de solicitar información en ejercicio del control que corresponde adelantar al Congreso de la República.

vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

No se reporta

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

a

i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión

La administración presenta mensualmente los estados financieros a la Junta Directiva de la FDN

Anualmente la FDN realiza un informe de gestión que presenta a Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas en el cual se incluyen, como parte del informe, los resultados asociados al desempeño económico de la organización.

Toda esta información es revisada por la firma que hace la revisoría fiscal del desempeño y resultado de las operaciones de la organización.

ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión

Los Ingresos operacionales de la FDN fueron de \$500.566 millones, vs. \$502.321 millones .

La Utilidad neta registrada al cierre de 2021 fue de \$105.653 millones vs. \$93.275 millones.

Los Activos de la FDN fueron de \$5,9 billones frente a \$ 6,6 billones presupuestados.

La Solvencia de la FDN fue de 67%, vs. 65% presupuestado.

iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.

Durante el 2021 se realizó un ajuste al presupuesto en el mes de abril de 2021, el cual fue aprobado por la Junta Directiva.

GRI 201: Desempeño económico 2016

201-1 Valor económico directo generado y distribuido

a

i. valor económico directo generado: ingresos

500.572.819.937 CLP

ii. costes operacionales

209.332.495.309 CLP

ii. salarios y beneficios de los empleados

40.900.617.533 CLP

ii. pagos a proveedores de capital

209.332.495.309 CLP

ii. Total de los pagos a gobiernos (si procede, desglóselos por país en el campo previsto a continuación para explicaciones)

0 CLP

ii. Inversiones en la comunidad

0 CLP

iii. Valor económico retenido: “el valor económico directo generado” menos “el valor económico distribuido”

41.007.211.786 CLP

Explicación y, si procede, desglose de los pagos a los gobiernos por país

No procede

201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático

a

i. una descripción del riesgo o de la oportunidad y su clasificación como físico, regulatorio o de cualquier otro tipo

Aún está pendiente una evaluación sistemática de los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático en FDN. Sin embargo, se han identificado oportunidades asociadas a las necesidades de recursos para la transición a una económica baja en carbono, por medio de la financiación de proyectos de nuevas fuentes de energías renovables no convencionales, la incorporación de vehículos de cero emisiones a las flotas de transporte urbano, y el desarrollo de sistemas de transporte masivo.

De otra parte, la principal fuente de riesgos climáticos para la cartera de crédito de la FDN se asocia a los proyectos de construcción y operación de autopistas 4G con algún grado de exposición a riesgos físicos derivados del cambio climático, en especial posibles deslizamientos y avenidas torrenciales originadas en temporadas invernales de mayor intensidad, los cuales pueden retrasar el avance de la fase constructiva o afectar la continuidad de la fase operativa.

ii. una descripción del impacto relacionado con el riesgo o la oportunidad

Aprovechando las oportunidades en torno a la financiación de proyectos de mitigación de cambio climático, durante 2021 se otorgó la aprobación para la solicitud del crédito puente a los Concesionarios ZMP Fontibón III y ZMP Fontibón V (Green Móvil) para la provisión de 406 buses eléctricos destinados al servicio del Sistema Integrado de Transporte Publico SITP de la ciudad de Bogotá. El reemplazo de los buses diésel por vehículos eléctricos permite la reducción de emisiones de material particulado al aire de la ciudad, contribuyendo con la solución de los problemas recurrentes de calidad de aire, a la vez que mitiga las emisiones de gases efecto invernadero del sector transporte. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales estimó los beneficios ambientales de la operación de la nueva flota como equivalente a emisiones evitadas por un valor de 18.816 toneladas/año de CO₂.

iii. las implicaciones financieras del riesgo o la oportunidad antes de tomar medidas

110.000.000.000 COP

iv. los métodos utilizados para gestionar el riesgo o la oportunidad

La gestión de la oportunidad se hace a través del proceso de evaluación crediticia, que se apoya en la debida diligencia técnica y socioambiental para la estimación de los impactos positivos de los proyectos de mitigación propuestos.

v. los costes de las acciones tomadas para gestionar el riesgo o la oportunidad
0 COP

Anticorrupción

GRI 103: Enfoque de Gestión

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

Permite a la FDN identificar los posibles riesgos de corrupción, sus causas y consecuencias, estableciendo los controles para su mitigación. Adicionalmente, con fundamento en la metodología definida siguiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, se elabora anualmente el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que contempla la estrategia de lucha contra la corrupción.

b

i. dónde se produce el impacto

El impacto se produce en todos los procesos con riesgos de corrupción identificados dentro del mapa de riesgos de corrupción, lo cual lo hace un tema transversal a la organización.

ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

Las principales implicaciones se dan a nivel de procesos organizacionales y matrices de conducta y de riesgos de corrupción de la organización.

Está limitado a los procesos de la entidad con riesgos de corrupción dentro del mapa de riesgos de corrupción, el cual se monitorea por la Gerencia de Integridad, Transparencia y Cumplimiento, adicional al seguimiento por parte de la Gerencia de Auditoría Interna de la FDN.

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

La FDN formula un plan anual cuyos componentes establecen la apuesta institucional en la lucha contra la corrupción, de tal manera que las actividades plasmadas en el plan estén

aprobadas anualmente por parte del equipo directivo, y monitoreadas por la Dirección de Planeación Estratégica de la FDN. El Plan Anticorrupción, además debe contener una acción integral y articulada con los planes institucionales de la FDN, toda vez que no se trata de una unidad propia de gestión. En este orden, todas las actividades del citado plan se integrarán al plan de acción Institucional publicado en la página de la FDN. Cada 4 meses se presenta un reporte de avance y se monitorea el plan por parte de la Gerencia de Auditoría Interna de la Entidad.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el caso de la FDN, lo integran las siguientes políticas públicas:

- a) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
- b) Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- c) Rendición de Cuentas.
- d) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

C

i. Políticas

Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción: Herramienta que le permite a la FDN identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos. El líder de este componente en la FDN es la Gerencia de Integridad, Transparencia y Cumplimiento.

Rendición de Cuentas: Expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos —entidades— ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano: Este componente centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a la información que solicite a la FDN, conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad y oportunidad en el servicio. El líder de este componente en la FDN es la Vicepresidencia de Operaciones a través de la sección de Peticiones Quejas Reclamos Sugerencias y Denuncias

(PQRSD), a la cual se tiene acceso por canales virtuales, línea telefónica y de manera presencial.

Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información: Recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

ii. Compromisos

Publicar tanto el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano como el Mapa de Riesgos de Corrupción el 31 de enero de cada año

Publicar un monitoreo cada 4 meses del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Regirse por la guía del Departamento Administrativo de la Función Pública para la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

iii. Objetivos y metas

Monitorear, actualizar, reportar riesgos y sensibilizar los mecanismos para evitar el riesgo de corrupción en la FDN.

Fortalecer la estrategia de rendición de cuentas en línea con las obligaciones de la FDN ante la Función Pública.

Fortalecer la estrategia de atención al ciudadano en el marco del Sistema de Atención al Consumidor Financiero.

Fortalecer los canales de acceso a la información, en lo relacionado con publicaciones y gestión de la página WEB.

iv. Responsabilidades

Responsable Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción: Gerencia de Integridad, Transparencia y Cumplimiento

Responsable Rendición de cuentas: Presidencia

Responsable Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: Vicepresidencia de Operaciones y Gerencia de Talento Humano y Administrativo

Responsable Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información: Vicepresidencia de Operaciones.

Responsable Publicación del Plan: VP Estrategia y Desarrollo

Responsable monitoreo del Plan: Gerencia de Auditoría Interna

Responsable de ejecutar la actividad acorde al plan: Todas las áreas de la organización

Responsable de la aprobación del plan: Equipo Directivo

v. Recursos

Presupuesto: Entre septiembre y octubre de cada año, la Dirección de Planeación Estratégica convocará una reunión con todas las áreas con el fin de identificar potenciales actividades para el año siguiente. Será responsabilidad de cada una de las áreas presupuestar los recursos económicos para las actividades identificadas dentro de los procesos de elaboración de presupuesto de acuerdo con los lineamientos de la Vicepresidencia Financiera de la FDN. El presupuesto del plan será la sumatoria de los presupuestos solicitados para cada una de las actividades por parte de las áreas.

Talento humano: Cada área definirá las actividades a desarrollar y en conjunto con la Dirección de Planeación Estratégica definirá quién será el encargado de monitorear y evaluar el cumplimiento de las actividades (Segunda Línea de Defensa), previo a la revisión de la auditoría interna. Una vez publicado el plan, cada responsable de las actividades iniciará la ejecución de las acciones contempladas en cada uno de los componentes. Cada responsable del componente con su equipo y con la segunda línea de defensa debe monitorear y evaluar permanentemente las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación

Canales de PQRSD de la FDN

<https://www.fdn.com.co/es/atencion-al-publico/solicitud>

Correo para peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones: pqrs@fdn.com.co

Correo para denuncias: denuncias@fdn.com.co

vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción

Publicación y socialización del Mapa de Riesgos de Corrupción
Atención a requerimientos sobre el Mapa de Riesgos de Corrupción
Monitoreo del Mapa de Riesgos de Corrupción
Actualización/ Ajuste del Mapa de Riesgos de Corrupción
Seguimiento del Mapa de Riesgos de Corrupción
Elaborar el Informe de Gestión de la Entidad
Publicar el Informe de Gestión de la Entidad
Promocionar las actividades de rendición de cuentas
Ejecutar actividad(es) de rendición de cuentas.
Realizar informe sobre el resultado de las actividades
Aseguramiento de Canales de Atención de PQRS
Publicación de estadísticas de atención de PQRS
Publicación de la información de la ley 1712 de 2014
Control de cumplimiento a los responsables de la Ley 1712 de 2014
Publicación y divulgación de información establecida en la Estrategia de Gobierno en Línea
Informe de solicitudes de acceso a información

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

a

i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión

A partir de la fecha de publicación en la página web, todos los responsables de cada una de las actividades darán inicio a la ejecución de las acciones contempladas en cada uno de sus componentes. Cada responsable del componente con su equipo y con la Dirección de Planeación Estratégica deben monitorear y evaluar las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada cuatro meses la Dirección de Planeación Estratégica hará un seguimiento y consolidará el reporte de avances, junto con los soportes de evaluación y monitoreo, para asegurar ello y dejar la respectiva evidencia se utilizará la herramienta de gestión documental de la compañía, en este caso #Pegaso (OpenText).

ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión

En el plan 2021 se cerró con los siguientes resultados:

Actividades Programadas: 19

Actividades Cumplidas: 19

Actividades sin ejecución al 100%: 0

Actividades vencidas: 0

Porcentaje de cumplimiento: 100%

iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.

No se presentaron modificaciones relacionadas con el enfoque de gestión.

GRI 205: Anticorrupción 2016

205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

a

Número

0,0

Porcentaje

0,0%

Afectar el buen nombre de la FDN o exponerla a multas o sanciones por alterar, eliminar, manipular, omitir u ocultar información o documentos para beneficio propio o de un tercero.

Afectar el buen nombre de la FDN o exponerla a sanciones por celebrar y/o ejecutar un contrato derivado y/o orden de compra sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en los manuales de contratación y de supervisión para obtener beneficio propio o para un tercero.

Afectar reputacionalmente a la FDN y exponerla a multas y sanciones por la utilización de información sensible privilegiada para beneficio propio o de un tercero.

Ser objeto de sanciones y afectar el buen nombre de la FDN al ser influenciado por recibir regalos e invitaciones que incidan en la toma de decisiones de la Financiera para el beneficio propio o de un tercero.

Afectar el buen nombre de la FDN o exponerla a multas o sanciones al insistir en la vinculación de un potencial cliente del que se conozca información relacionada con lavado de activos, financiación del terrorismo, corrupción y demás delitos fuente con el fin de obtener un beneficio propio o de un tercero.

Afectar a la FDN al realizar operaciones o actividades en detrimento de la entidad para beneficio propio y/o de terceros.

Afectar el buen nombre de la FDN o hacerla incurrir en sanciones por vincular personal sin el cumplimiento estricto del proceso de selección del talento humano para el beneficio propio o de un tercero.

Afectar el buen nombre de la FDN o exponerla a sanciones por celebrar y/o ejecutar un convenio o contrato interadministrativo sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en los manuales de contratación y de supervisión para obtener beneficio propio o para un

tercero (mismo objeto y necesidad, conflictos de intereses o sin aprobación del comité comercial, entre otros).

205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

El número total y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por región

Nombre de la Región	Número	Porcentaje
Colombia	9	100%
Total	9,0	100,0%

b

El número total y el porcentaje de empleados a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por categoría laboral y región

Nombre de categoría laboral	Número	Porcentaje
Contrato directo	176	100%
Total	176,0	100,0%
Nombre de la Región	Número	Porcentaje
Colombia	176	100%
Total	176,0	100,0%

C

El número total y el porcentaje de socios de negocio a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por tipo de socio de negocio y región. Describir si las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización se han comunicado a alguna otra persona u organización

Tipo de socio negocio	Número	Porcentaje
Contrato	95	100%
Total	95,0	100,0%

Nombre de la Región	Número	Porcentaje
Colombia	95	100%
Total	95,0	100,0%

Describir si las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización se han comunicado a alguna otra persona u organización

La Política Anticorrupción se encuentra publicada en la página web de la FDN con el fin de que sea pública y de conocimiento para cualquier tercero, independiente que tengan o no la calidad de potencial cliente, cliente o proveedor de la Financiera.

Ahora bien, dentro de los contratos de prestación de servicios celebrados por la FDN con terceros en la cláusula Décima Segunda relacionada con Fraude y Corrupción está el siguiente: "Parágrafo: Con la suscripción del presente Contrato el CONTRATISTA declara haber leído y acepta cumplir con la Política Anticorrupción y el Código de Ética y Conducta de la FDN, los cuales ha consultado en la página web: <https://www.fdn.com.co/>".

El número total y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno que haya recibido formación sobre anticorrupción, desglosados por región

Nombre de la Región	Número	Porcentaje
colombia	0	0%
Total	0,0	0,0%

e

El número total y el porcentaje de empleados que haya recibido formación sobre anticorrupción, desglosados por categoría laboral y región.

Categoría	Número	Porcentaje
laboral		
Empleados directos	176	100%
Total	176,0	100,0%
Región	Número	Porcentaje
Colombia	176	100%
Total	176,0	100,0%

205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

a

El número total y la naturaleza de los casos de corrupción confirmados.

0

Explicación

Durante el 2021 no se confirmaron casos de corrupción

b

El número total de casos confirmados en los que se haya despedido a algún empleado por corrupción o se hayan tomado medidas disciplinarias al respecto.

0

Explicación

En el 2021 no se despidió a ningún empleado por corrupción, ni se tomaron medidas disciplinarias

c

El número total de casos confirmados en los que se hayan rescindido o no se hayan renovado contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas con la corrupción.

0

Explicación

Durante el 2021 no se rescindieron ni se dejaron de renovar contratos con socios de negocios por infracciones relacionadas con las corrupción

d

Los casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción interpuestos contra la organización o sus empleados durante el periodo objeto del informe y los resultados de esos casos.

0

Explicación

En el 2021 no se presentaron casos jurídicos relacionados con la corrupción interpuestos contra la organización o sus empleados.

Serie 400 (temas sociales)

Comunidades locales

GRI 103: Enfoque de Gestión

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

La FDN requiere a cada proyecto que financia el cumplimiento de los estándares sociales propios de su sector, contratos de concesión y regulaciones aplicables. Así mismo, vela para que dichos proyectos den cumplimiento a los compromisos de socialización a las comunidades afectadas y a los acuerdos de consulta previa con comunidades étnicas.

b

i. dónde se produce el impacto

La FDN no está vinculada directamente con los impactos resultado de las actividades de los proyectos que financia, pero mediante su sistema de gestión de riesgos ambientales y sociales requiere y monitorea que dichos proyectos implementen las medidas de mitigación necesarias para atender los impactos ocasionados.

ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

La FDN no está vinculada directamente con los impactos resultado de las actividades de los proyectos que financia, pero mediante su sistema de gestión de riesgos ambientales y sociales requiere y monitorea que dichos proyectos implementen las medidas de mitigación necesarias para atender los impactos ocasionados.

No hay limitaciones particulares relativas con la cobertura del tema

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

La FDN cuenta con una política socioambiental, la cual es instrumentada por medio de su sistema de gestión ambiental y social. La Dirección Socioambiental está encargada de monitorear los temas relacionados con impactos sociales de los proyectos en los que participe la FDN.

La FDN tiene el compromiso de garantizar que todas las actividades desarrolladas dentro de su portafolio de servicios y actividad corporativa directamente, en su nombre o a nombre de terceras partes se aseguran de evaluar y velar por el cumplimiento de los estándares y reglamentaciones socioambientales nacionales e internacionales aplicables, bajo los principios del desarrollo sostenible.